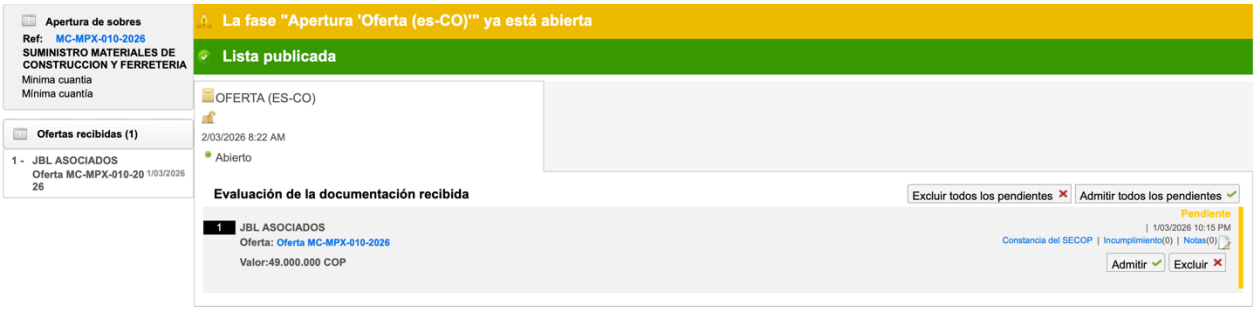
INFORME DE EVALUACION
INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA N°. MC-MPX-010-2026

A los Tres (03) días del mes de marzo de 2026, en la sede de la Alcaldía del Distrito de Santa Cruz de Mompox - Bolívar, y una vez cerrado el término para la entrega de propuestas y traslado del informe de evalaución preliminar, para el Proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía N°. **MC-MPX-010-2026**, que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA, POR SISTEMA DE MONTO AGOTABLE Y VALOR UNITARIO SIN FORMULA DE REAJUSTE, PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES FISCALES Y DE USO PÚBLICO DE PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOS – BOLIVAR".**

Se informa a los interesados que se recibieron las siguientes propuestas:



Que luego de realizarse la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas dentro del referido proceso de selección, el comité evaluador designado por el Alcalde Distrital, procedió de conformidad a realizar el análisis de los valores unitarios de las ofertas económicas recibidas, para determinar el menor valor, el cual corresponde de conformidad con la invitación pública, a la sumatoria del valor ofertado de cada uno de los ítems solicitados por la entidad, lo anterior, según lo establecido en la invitación pública y teniendo en cuanta que el contrato que surja del presente proceso será suscrito por el valor de la oferta.

Que mediante oficio de fecha veintisiete (27) de febrero de 2026 **AVISO DE LIMITACION MIPYMES**, el presente proceso de selección SÍ se limitó a **MIPYMES TERRITORIALES.**

Que se publicó informe preliminar el 1 de marzo de 2026 y se dio un día de traslado para la presentación de observaciones y subsanaciones.

Que en el termino de traslado NO se recibieron observaciones o subsanaciones al informe de evaluación:

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez realizada la respectiva verificación, el comité evaluador, determinó que la propuesta económica con el menor valor y la única habilitada, de acuerdo con los criterios descritos y en concordancia con lo establecido en la invitación pública, corresponde a la presentada por el proponente **CORPORACION JBL ASOCIADOS,** con NIT. 901.449.437-1, representada legalmente por **JUAN BAUTISTA LOPEZ SALAS,** identificado con cedula de

ciudadanía No. 1.051.661.594 y procedió a la verificación de la oferta económica, revisando la corrección aritmética, orden de legibilidad de las propuestas de acuerdo valor del ofrecimiento económico de menor a mayor y por último verificando que las mismas no incurrieran en precio artificialmente bajo, resultado que pude ser verificado en el documento "Corrección aritmética" y "Evaluación Ofertas Artificialmente Bajas":

EVALUACIÓN OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJA						
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA, POR SISTEMA DE MONTO AGOTABLE Y VALOR UNITARIO SIN FORMULA DE REAJUSTE, PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES FISCALES Y DE USO PÚBLICO DE PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOS – BOLIVAR	PPTO OFICIAL:	$ 49.000.000	PROMEDIO (B):	$ 49.000.000	
		VR MIN ACEPTABLE:	$ 49.000.000	MEDIANA:	$ 49.000.000	
		CANT. DE PARTICIPANTES:	1	DESVIACION ESTANDAR:	$ -	
No	PROPONENTE	VR. PROPUESTA ECONOMICA	VR. PROPUESTA ECONOMICA CORREGIDA (A)	¿PUEDE SER LA OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA?	A-B	(A-B)2
1	CORPORACION JBL ASOCIADOS	$ 49.000.000	$ 49.000.000	FALSO	$ -	0

I. CORPORACION JBL ASOCIADOS

Que teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta NO incurrió en precio artificialmente bajo, siendo la propuesta económica con el menor valor, de acuerdo con los criterios anteriormente descritos y en concordancia con lo establecido en la invitación pública, corresponde a la presentada por el proponente **CORPORACION JBL ASOCIADOS,** con NIT. 901.449.437-1, representada legalmente por **JUAN BAUTISTA LOPEZ SALAS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.051.661.594, teniendo en cuenta para ello, la sumatoria de los valores unitarios ofertados dentro de su oferta económica, que corresponden a la suma de **SEIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($6.035.570),** y que el total del presupuesto oficial es por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000)**, que se relacionan a continuación:

Formulario 1 - Formulario propuesta económica

FORMULARIO 1 - OFRECIMIENTO ECONÓMICO

Señores:
ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX
Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA, POR SISTEMA DE MONTO AGOTABLE Y VALOR UNITARIO SIN FORMULA DE REAJUSTE, PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES FISCALES Y DE USO PÚBLICO DE PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOS – BOLIVAR.

Yo, **JUAN BAUTISTA LOPEZ SALAS**, identificado con cedula de ciudadaania No. 1.051.661.594, actuando en calidad de Representante Legal de **CORPORACION JBL ASOCIADOS** identificada con NIT 901.449.437-1, respetuosamente me permito presentar la siguiente propuesta económica dentro del proceso de licitación de la referencia, de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego y demás documentos que lo integran.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS TRIBUTOS
1	Cuñete de Pintura tipo1	CUÑETE	1	$ 352.000,00	$ 352.000,00
2	Guantes tipo ingeniero sencillo	UND	1	$ 12.000,00	$ 12.000,00
3	Cuchilla para guadaña 3/4"	UND	1	$ 11.800,00	$ 11.800,00
4	Cuchilla para guadaña 1"	UND	1	$ 11.500,00	$ 11.500,00
5	Careta esmeriar maya	UND	1	$ 30.000,00	$ 30.000,00
6	Brocha de 5"	UND	1	$ 18.200,00	$ 18.200,00
7	Brocha de 3"	UND	1	$ 10.000,00	$ 10.000,00
8	Trinner acrilico x galon	GLN	1	$ 40.000,00	$ 40.000,00
9	Reflector 100W	UND	1	$ 54.300,00	$ 54.300,00
10	policut o yoyo de corte	UND	1	$ 42.600,00	$ 42.600,00
11	nylon corte grueso	UND	1	$ 3.100,00	$ 3.100,00
12	bulbo LED 12 W	UND	1	$ 6.000,00	$ 6.000,00
13	Interruptor doble	UND	1	$ 6.700,00	$ 6.700,00
14	cortacircuito 20 AMP	UND	1	$ 22.000,00	$ 22.000,00
15	Breaker 20 amp	UND	1	$ 23.000,00	$ 23.000,00
16	Alambre electrico # 14 x 100m	ROLLO	1	$ 210.000,00	$ 210.000,00
17	Cinta aislante x 3m	ROLLO	1	$ 20.000,00	$ 20.000,00
18	Cable duplox # 14 x100m	ROLLO	1	$ 512.000,00	$ 512.000,00
19	Rodillo antigota exterior 9"	UND	1	$ 12.300,00	$ 12.300,00
20	Galon pintura aceite verde	GLN	1	$ 95.000,00	$ 95.000,00
21	Galon pintura aceite blanco	GLN	1	$ 99.500,00	$ 99.500,00
22	Galon pintura aceite azul	GLN	1	$ 97.200,00	$ 97.200,00
23	Galon pintura aceite negra	GLN	1	$ 97.200,00	$ 97.200,00
24	Galon pintura aceite roja	GLN	1	$ 97.100,00	$ 97.100,00
25	Galon pintura aceite amarilla	GLN	1	$ 96.800,00	$ 96.800,00
26	Polisombra -rollo (100m)	ROLLO	1	$ 780.000,00	$ 780.000,00
27	Pala cuadrada	UND	1	$ 25.100,00	$ 25.100,00
28	pala redonda	UND	1	$ 27.000,00	$ 27.000,00
29	Machetilla #20	UND	1	$ 22.300,00	$ 22.300,00
30	Grapa plastica	UND	1	$ 1.200,00	$ 1.200,00
31	Rastrillo	UND	1	$ 13.600,00	$ 13.600,00
32	Barreton 4lb	UND	1	$ 50.500,00	$ 50.500,00
33	Pala draga con cabo	UND	1	$ 98.600,00	$ 98.600,00
34	Broca lamina 1/4	UND	1	$ 10.000,00	$ 10.000,00
35	Taladro percutor 1/2 810W	UND	1	$ 175.000,00	$ 175.000,00
36	Pulidora 1/2 700W	UND	1	$ 190.000,00	$ 190.000,00
37	Disco de corte metal 4 1/2	UND	1	$ 3.300,00	$ 3.300,00
38	lente transparente tricolor	UND	1	$ 6.500,00	$ 6.500,00
39	mascarilla blanca/negra en tela	UND	1	$ 1.000,00	$ 1.000,00
40	Aceite 2 tiempo	GLN	1	$ 28.200,00	$ 28.200,00
41	Amarre plastico 150 mm	UND	1	$ 1.700,00	$ 1.700,00
42	puntillas con cabeza 2 pulgadas	KG	1	$ 6.200,00	$ 6.200,00
43	Tornillos lamina avellanado 1/4"	UND	1	$ 200,00	$ 200,00
44	Chazo plastico	UND	1	$ 70,00	$ 70,00
45	Veneno para maleza x litro	LT	1	$ 32.500,00	$ 32.500,00
46	Aguastop	UND	1	$ 10.000,00	$ 10.000,00
47	Griferio San Grival	UND	1	$ 100.000,00	$ 100.000,00
48	Llavero control san griv	UND	1	$ 20.000,00	$ 20.000,00
49	Manguera grifo	UND	1	$ 3.500,00	$ 3.500,00
50	Balbula de regulación 1/2 plastica	UND	1	$ 20.400,00	$ 20.400,00
51	flotador tanque gri 1/2	UND	1	$ 40.000,00	$ 40.000,00
52	tubos cond 1/2 pes	UND	1	$ 6.300,00	$ 6.300,00
53	metros duple cent #12	ML	1	$ 7.700,00	$ 7.700,00
54	curvas 1/2 pes	UND	1	$ 1.100,00	$ 1.100,00
55	rollo cinta de enmascarar	ROLLO	1	$ 7.300,00	$ 7.300,00
56	tapa asiento sanitario	UND	1	$ 35.000,00	$ 35.000,00
57	Clavos acero 1"	KG	1	$ 7.800,00	$ 7.800,00
58	manguera x metro	ML	1	$ 1.900,00	$ 1.900,00
59	lamina de zinc 3m	UND	1	$ 43.500,00	$ 43.500,00
60	lamina de zinc 6m	UND	1	$ 109.000,00	$ 109.000,00
61	cemento 50 kg	BULTO	1	$ 41.000,00	$ 41.000,00
62	ladrillo 3 huecos #10	UND	1	$ 2.700,00	$ 2.700,00
63	bomba fumigadora	UND	1	$ 220.000,00	$ 220.000,00
64	motobomba a gasolina 4 tiempo para agua	UND	1	$ 980.000,00	$ 980.000,00
65	arena x metro (incluye transporte 24 km)	M3	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00
66	grava x metro (incluye transporte 86 km)	M3	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00
67	lamina de eternit #4	UND	1	$ 29.500,00	$ 29.500,00
68	lamina de eternit #6	UND	1	$ 46.000,00	$ 46.000,00
69	laminade eternit #8	UND	1	$ 60.000,00	$ 60.000,00
70	alambre de amarre x rollo	ROLLO	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00
71	tubos LED 18W	UND	1	$ 13.200,00	$ 13.200,00
72	Bombillos ahorradores	UND	1	$ 10.000,00	$ 10.000,00
73	malla metalica x metro	ML	1	$ 6.000,00	$ 6.000,00
74	veneno para murcielagos	LT	1	$ 45.400,00	$ 45.400,00
75	tela verde para encerramiento	ML	1	$ 2.800,00	$ 2.800,00
76	cinta de peligro x100m	ROLLO	1	$ 20.400,00	$ 20.400,00
77	varilla 1/2	UND	1	$ 33.000,00	$ 33.000,00
78	varilla 3/8	UND	1	$ 19.500,00	$ 19.500,00
79	tubo plastico 1/2"	UND	1	$ 15.300,00	$ 15.300,00
80	tubo para red electrica 1/2	UND	1	$ 5.000,00	$ 5.000,00
81	curva de 1/2	UND	1	$ 750,00	$ 750,00
82	curva 3/4	UND	1	$ 2.600,00	$ 2.600,00
83	caja plastica 2x4	UND	1	$ 1.700,00	$ 1.700,00
84	caja octagonal para empotrar	UND	1	$ 2.200,00	$ 2.200,00
85	caja plastica 4x4 para empotrar	UND	1	$ 3.900,00	$ 3.900,00
86	grapa metalica 1/2	UND	1	$ 400,00	$ 400,00
87	grapa metalica 3/4	UND	1	$ 450,00	$ 450,00
88	toma corriente doble	UND	1	$ 7.000,00	$ 7.000,00
				TOTAL	$ 6.035.570,00

JUAN BAUTISTA LOPEZ SALAS
Rep. Legal CORPORACION JBL

Teniendo en cuenta que no se incluirán cantidades limitadas y que ellas dependerán del consumo requerido por la entidad, el valor para determinar el menor precio será la sumatoria de las cifras discriminadas. Que para nuestro caso será de SEIS MILLONES TREINTA Y CINCO MILQUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($6.035.570), monto que se computó teniendo en cuenta el valor unitario de cada ítem.
Es preciso indicar que se cuenta con disponibilidad presupuestal de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000), monto que será agotable conforme al consumo.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública y en el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.5.2, se procede a realizar la revisión de los documentos habilitantes de la oferta de menor valor presentada de la siguiente manera:

1. EVALUACIÓN JURÍDICA:

REQUISITOS PERSONA JURIDICA	VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES
	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Abono de la Oferta	N/A
Acta de constitución Consorcial o de Unión Temporal. Proponentes Plurales	N/A
Poder	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o certificado de matrícula mercantil.	CUMPLE: Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición 01/03/2026 Código de verificación: jjhVChpUfm
Autorización del organismo	N/A
Tarjeta o Matrícula profesional de ingeniero o arquitecto	N/A
Certificado de vigencia de la Tarjeta o Matrícula profesional	N/A
Certificación de cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.	CUMPLE
Copia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE
Copia del Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificado Judiciales de la Policía Nacional.	CUMPLE
Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Certificados de deudores alimentarios morosos – REDAM- ley 2097 de 2021	CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA	**HÁBIL**

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta el análisis realizado en la introducción del presente documento por el comité evaluador designado, en la cual, se determinó que la propuesta económica con menor valor

corresponde a la presentada por **CORPORACION JBL ASOCIADOS,** con NIT. 901.449.437-1, representada legalmente por **JUAN BAUTISTA LOPEZ SALAS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.051.661.594**,** cuyos ítems propuestos suman **SEIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($6.035.570),** y que el total del presupuesto oficial es por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000),** se procede a la verificación financiera de la propuesta:

REQUISITOS	**VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES**
	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Identificación Tributaria RUT: actualizado.	CUMPLE
Propuesta Económica, debidamente diligenciada.	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA	**HÁBIL**

3. EVALUACION EXPERIENCIA

REQUISITOS	**VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES**
	CUMPLE / NO CUMPLE
Los proponentes deberán acreditar experiencia en máximo en Dos (02) contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación ejecutado y liquidado y la sumatoria sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Esta experiencia se acredita aportando copia del respectivo contrato o el acta de recibo a satisfacción o liquidación respectiva.	CUMPLE
FORMATO No. 3- Experiencia	CUMPLE
EXPERIENCIA	**HÁBIL**

4. CONCLUSIONES

En conclusión, con base en la verificación Técnica, Jurídica y de la propuesta económica realizada conforme a los requisitos habilitantes de la Invitación Pública N°. **MC-MPX-010-2026**, y en atención a las disposiciones del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador declara HÁBIL la propuesta presentada por **CORPORACION JBL ASOCIADOS**, con NIT. 901.449.437-1, representada legalmente por **JUAN BAUTISTA LOPEZ SALAS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.051.661.594 y recomienda la aceptación de la oferta presentada. .

Se firma por los que en ello han intervenido, a los tres (3) días del mes de marzo de 2026.

CESAR AUGUSTO PARDO AMARIS
Secretario Hacienda

HAROLD MAURICIO NARANJO CORTÉS
Secretaria de Planeación e Infraestructura